



División Pensional

"EL COMUNICADOR DE LOS PENSIONADOS"

ENERGÍA BOGOTÁ, CODENSA Y EMGESA

RESPONSABLE: JUNTA DIRECTIVA - SECRETARÍA DE PRENSA

CALLE 39A No. 28-50 TELÉFONOS: 6013408986 – 6013409443

Email: apebce@yahoo.es - Bogotá D.C.

No. 295

www.apebce.com

Septiembre 2024

CONVOCATORIA ELECCION NUEVA JUNTA DIRECTIVA

La Junta Directiva de La Asociación de Pensionados de las empresas de Energía de Bogotá, Codensa y Emgesa en uso de sus facultades legales y estatutarias, reunida en la ciudad de Bogotá el 16 de septiembre de 2024

CONSIDERANDO

Que es función de la actual Junta Directiva la convocatoria y organización de las elecciones de la junta directiva para el periodo estatutario 2025 – 2026

RESUELVE

Convocar a Asamblea General de asociados el **día miércoles 20 de noviembre de 2024 a las 09:00 a. m.** en el auditorio Fabio Chaparro en la sede de la calle 26, E.E.B., para realizar la elección.

1. PROCEDIMIENTO PARA LA ELECCION

1.1. CONFORMACIÓN DE LISTAS: Las listas de candidatos serán conformadas por cinco (5) asociados, con nombres, número de cédula y la firma respectiva. No se permite la inscripción de una persona en más de una lista. Cada integrante de una lista debe cumplir con lo exigido en los estatutos de la Asociación (Artículo 20).

1.2. INSCRIPCIÓN DE LISTAS: El cabeza de lista debe inscribir la respectiva lista ante la secretaría general **desde el 21 al 25 de octubre en horario de 09:00 a. m. a 12 m.** en la sede de la Asociación, el viernes 25 de octubre habrá reunión de cabezas de lista a la 12:00 m. para proceder a asignar el número respectivo a cada lista y conformar el listado de jurados para las mesas de votación.

1.3. ELECCIÓN DE DIRECTIVA: La votación se realizará en la Asamblea del **miércoles 20 de noviembre de 2024 de 09:00 a 1:00 p. m.**, previo registro de cada votante en el listado de la Asociación en la mesa correspondiente. De inmediato, después de cerrada la votación, se procederá al escrutinio de los votos y definición de los nombres de los dignatarios elegidos.

2. Hacemos un llamado a todos nuestros asociados a participar efectivamente de manera responsable y libre en este evento democrático necesario para el mayor desarrollo y fortalecimiento de nuestra Asociación.

3. Los asociados residentes en Bogotá, Soacha y Sibaté deberán votar en Bogotá en la sede de la avenida el dorado en la fecha arriba mencionada.

Comuníquese y cúmplase,

NOTA: Para facilitar la mayor participación de los asociados que tienen inconvenientes para asistir a Bogotá para la elección de su nueva Junta Directiva se ha decidido disponer de sitios de recepción de los votos, donde se encuentra mayor concentración de pensionados asociados así:

VOTACIONES EN LOS MUNICIPIOS			
FECHA	HORA	MUNICIPIOS	SITIO
MIÉRCOLES 13 DE NOVIEMBRE	9:00 a. m. A 12:00 m.	ZIPAQUIRÁ - TOCANCIPÁ GACHANCIPÁ - BRICEÑO CHIA – CAJICA Y MUNICIPIOS ALEDAÑOS	ZIPAQUIRA – SALON COMUNAL BARRIO SANTA MÓNICA CALLE 13 No. 19-51
JUEVES 14 DE NOVIEMBRE	9:00 a. m. A 12:00 m.	MESITAS DEL COLEGIO LA MESA	MESITAS DEL COLEGIO AV. 3 No. 2-13 FRENTE A LA BOMBA TERPEL CASA DE JAIME LARA
JUEVES 14 DE NOVIEMBRE	2:00 p. m. A 4:00 p. m.	SANTANDERCITO PRADILLA SAN ANTONIO DE TENA	SANTANDERCITO FRENTE AL SUPERMERCADO DE ROSENDO ABRIL
VIERNES 15 DE NOVIEMBRE	9:00 a. m. A 12:00 m.	FUSAGASUGA	FUSAGASUGA SALON COMUNAL BARRIO COOVIPOF CARRERA 39 B NO 25 D-21

NOTA: La Junta Directiva, con el fin de facilitar la participación de todos y cada uno de nuestros asociados ha dispuesto que los asociados que residan en municipios diferentes a los abajo mencionados, **podrán votar de manera virtual el día lunes 18 de noviembre** entre las 9 y las 12 del día, para tal efecto el link correspondiente se les enviará el mismo día a partir de las 8:30 a. m.

JUNTA DIRECTIVA

HECTOR G. RAMIREZ P.
Presidente

JOSELIN PAEZ MALAGON
Vicepresidente

GUILLERMO MEJIA R.
Fiscal

MIGUEL ALAPE ALAPE
Tesorero

FELIPE IZA
Secretario Asistencia Social

ELVIA ROJAS
Secretaria Cultura y Recreación

ARTÍCULO 20. Para ser elegido miembro de la Junta Directiva se requiere:

- a) Ser colombiano y miembro activo de la Asociación en el momento de la elección.
- b) Saber leer y escribir, y preferiblemente acreditar la asistencia al curso de inducción formación y liderazgo con una duración mínimo de veinte (20) horas, que diseñará y coordinará la Junta Directiva semestralmente.
- c) Tener como mínimo un año de haber sido aceptado como miembro de la Asociación.
- d) Tener los documentos de identificación personal.
- e) No haber sido condenado a sufrir pena aflictiva, a menos que haya sido rehabilitado, ni estar llamado a juicio por delitos comunes en el momento de la elección.
- f) No haber sido destituido de un cargo directivo o expulsado de la Asociación y no pertenecer a la Junta Directiva de otra organización.
- g) Estar a paz y salvo por todo concepto con la Asociación.

AUXILIOS ECONOMICOS SECRETARIA DE ASISTENCIA SOCIAL

FELIPE IZA

En reunión de la Junta directiva realizada el día 16 de septiembre de 2024 se aprobaron Auxilios por Cirugía y Hospitalización de asociados, así:

Por Hospitalización o cirugía (8) asociados y por fallecimiento de familiares de asociados (3).

De igual manera la Secretaria de Asistencia Social ha estado pendiente de la salud de los asociados.

Se les recuerda a los asociados que hayan tenido cirugías y hospitalizaciones (más de 3 días) recientemente enviarnos los soportes, historia clínica, fotocopia de la C.C., al correo de la Asociación apebce@yahoo.es o comunicarse con **Felipe Iza** al **Tel.: 3164738410** para dar el correspondiente trámite.

FALLECIDOS

La Junta Directiva de la Asociación de Pensionados de las Empresas de Energía de Bogotá, Codensa y Emgesa, hace llegar sus más sentidas condolencias a sus familiares y lamenta profundamente el fallecimiento de:

VICTOR JULIO GUERRERO – MIGUEL ANTONIO GARZON G.

DEUDORES MOROSOS

PAGO EN EFECTIVO: 17138278

SOBREGIROS: 79102925, 5591532, 391057, 421959

PASEO DE AMOR Y AMISTAD CLUB LAS PALMERAS DE VILLETA – SABADO 21 DE SEPTIEMBRE



ESTAMOS EN UNA EDAD MARAVILLOSA

Estamos en una edad maravillosa, hasta se nos ve elegantes. Tenemos casi todo lo que queríamos de pequeños:

No vamos a clases ni al trabajo. No tenemos que volver a una hora determinada cuando salimos. Algunos aún tenemos licencia de conducir y hasta coche propio.

¡Entonces la vida es hermosa! además, somos increíblemente inteligentes, nuestro cerebro es un poco más lento porque está sobrecargado de conocimiento. Hay muchas cosas acumuladas en nuestra cabeza que, por cierto, ejercen presión sobre el oído interno, por ello a veces tenemos problemas de audición. Es como si el disco duro de un ordenador se ralentizara por estar lleno de archivos.

Nuestro cerebro no es que sea débil, pero ha acumulado mucha información. La gente de nuestra edad, a veces entramos a una habitación y no recordamos lo que queríamos hacer, ó no recordamos dónde pusimos algo.

¡No es un problema de memoria!. La naturaleza hace esto para obligarnos a seguir moviéndonos, al menos un poco más.

PARA TODOS LOS MAYORES DE 60:

Alimentos requeridos:

1. Verduras y frutas.
2. Mariscos, especialmente pescado.
3. Frutos secos
4. Huevos
5. Salmón
6. Aceite de oliva extra virgen.
7. Pollo

8. Y sobre todo, comida sana

Tres cosas para tratar de olvidar:

1. Edad
2. Pasado
3. Resentimientos

Cuatro cosas importantes:

1. Familia
2. Amigos
3. Pensamientos positivos
4. Vivir el presente.

Tus acciones más importantes:

1. Ríe mucho.
2. Haz deporte, pero solo a tu ritmo.
3. Pasa más tiempo con amigos (no solo con hijos o nietos, sino con amigos).
4. No te pierdas ningún evento.

Seis cosas esenciales:

1. No esperes a tener sed para beber agua. Bebe con más frecuencia.
2. No te levantes temprano, duerme lo suficiente.
3. No esperes hasta que estés cansado para descansar.
4. No esperes a estar enfermo para hacerte un examen médico.
5. Nunca dejes de creer en Dios. Los milagros existen.